



Santiago del Estero, 23 de Mayo de 2012.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 037 /2012

Ref.: Resoluciones CD FAA N° 025/05 y 049/2006

Asunto: Aprobación llamado a Elecciones de Directores y miembros de Consejo Ad-Hoc de Departamentos.-

VISTO:

Las Resoluciones de referencia mediante las cuales se aprueban el Reglamento de Elecciones de las autoridades de Escuelas y Departamentos y el Reglamento para el Funcionamiento y Elecciones de los Consejos Ad-hoc de Escuela y Departamentos, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD FAA N° 054/2010, se dieron por electos a los actuales Directores de Departamento y Miembros de Consejo Ad-Hoc de Departamentos de la Facultad.

Que la duración en los cargos es dos (2) años, por lo que corresponde llamar a elección en los mismos.

Que la designación de los mismos tendrá una duración de acuerdo a lo estipulado en la reglamentación vigente en cada caso en particular y/o hasta la aprobación del nuevo Proyecto de Reglamento de Estructura funcional.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2012, aprobándose por unanimidad el llamado a Elecciones de autoridades a los fines de dar continuidad al funcionamiento de la Estructura Funcional de la Facultad. Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2012)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a elecciones de: Directores de Departamentos, miembros Consejo Ad-Hoc de Departamentos de la Facultad, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR y dar copia al Área de Difusión y por su intermedio a todos los docentes de la Facultad. Publicar en transparentes. Cumplido, archivar

GNC/gnc.-
Rescd2012/037-12

MG. ING. LUIS F. GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO
FAA - UNSE



Dr. José Manuel Saigado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
UNSE.